

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	MARGARITA DEL CASTILLO YANCES	Período evaluado: 13 de Agosto de 2014 - 12 de Noviembre 2014
		Fecha de elaboración: 30 de Noviembre de 2014

La Oficina de Control Interno de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar”, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el tercer Informe Pormenorizado de Control Interno, sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 13 de agosto de 2014 a 12 de noviembre de 2014, en el cual, se presentan los logros más representativos, de acuerdo con las estructura de los elementos de control del MECI. El informe se presenta bajo la estructura del MECI 1000: 2014.

En este Tercer Informe Pormenorizado del Control Interno, presentamos los avances y dificultades presentadas en el proceso de control, seguimiento y evaluación en cada uno de los dos módulos, del Modelo Estándar de Control Interno, 2014, comprendido en el tercer periodo de cuatro meses, del presente año. Es importante destacar que está dentro de los términos de la aplicación del Decreto 943 de Mayo 21 de 2014, por medio del cual se Actualiza el MECI 2014, que presenta como alguna de las novedades el modelo integrado de Planeación y Gestión, como, el primero de los dos Módulos y el Módulo de Evaluación y Seguimiento, desapareciendo los tres subsistemas, como lo contempla el formato de este Informe.

El Modelo concibe el MECI como su herramienta de seguimiento y evaluación, aprovechando que éste proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

Así, el papel del MECI frente a este Modelo se debe centrar en la revisión de cada uno de los requerimientos, determinando que la planeación y la gestión de los mismos se no de ellos. Esto se deberá realizar a través de la comparación y recopilación de evidencias, por medio de los procesos y/o procedimientos de evaluación que en la entidad se desarrollen (Auditoría Interna, Seguimiento a los planes, programas y/o proyectos y demás con que la entidad cuente).

### 1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

#### 1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

La consolidación del proyecto de Modelo de Gestión Ética que dio como resultado la elaboración de la Carta de Principios y Valores Éticos Institucionales, adoptado mediante Resolución No. 252 de 2012, proceso de implementación que permitió plasmar en consenso el sentir y voluntad de los servidores de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar”, sobre los valores y comportamientos éticos deseables que permitan al interior de la entidad potenciar los cambios necesarios para hacerla eficaz y transparente al servicio del interés general. Para mantener este modelo, se implementaron los conversatorios éticos en cada una de las dependencias de la Entidad, en el proceso de socialización sobre los Principios y Valores Institucionales.

La Coordinación de Talento Humano del “Colegio Mayor de Bolívar”, tiene la responsabilidad de coordinar y apoyar las actividades de selección, inducción,

entrenamiento, capacitación, administración y retiro de todo el personal de la institución, asegurando su integridad y buscando el aprovechamiento y mejoramiento de su talento para el cumplimiento de la Misión Institucional. Todo lo anterior, basado en la coordinación de trabajo con las unidades que hacen parte de su estructura, y a través de las cuales se procura la especialización en la atención a los usuarios y la eficiencia en los procesos a cargo.

Está en ejecución el Plan Integral de Bienestar Social para los servidores de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar” se adoptó mediante la Resolución No. 332 del 24 de julio de 2009,

Plan Anual de Capacitación y Desarrollo  
Plan Anual de Salud Ocupacional

## **1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Se encuentra en ejecución el plan estratégico de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar”, contenido en el Plan de Desarrollo, periodo 2013-2019 “Prosperidad con Calidad”, que se adoptó mediante el Acta No. 1(uno) del Consejo Directivo de Abril 13 de 2013.

El Plan estratégico es ejecutado a través de los Planes Operativos Anuales (Planes y Programas) y los Proyectos Estratégicos desarrollados por las diferentes dependencias que hacen parte del “Colegio Mayor”.

## **1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se socializó con todos y cada uno de los servidores de la entidad y publicó en la página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se adelantaron jornadas de capacitación en el Mapa de Riesgos de Corrupción y Riesgos de los Procesos. Se identifican oportunidades de mejora, en los elementos de control relacionados con la administración del riesgo, procedimientos y la actualización del manual de operaciones de la Entidad.

# **2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

## **1.4. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y evaluación de la gestión registrada en el plan de acción anual, con el fin de tomar los correctivos en forma oportuna. La Oficina de Planeación realiza la autoevaluación de la gestión institucional de los procesos.

## **1.5. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA**

La Oficina de Control Interno cumplió en un 95% con el programa anual de auditorías de control a la gestión, cumpliendo con los objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Entidad.

Así mismo, en cumplimiento de sus funciones, evaluó, y presentó las recomendaciones para las mejoras que deben realizarse al Mapa de Riesgos de corrupción, realizó los seguimientos requeridos.

Se llevó acabo la Revisión al Sistema de Gestión de la calidad, por parte del Comité de Coordinación de Control Interno; en el cual, se analizó el proceso de armonización e integración del MECI en la práctica.

Se realizó seguimiento a los planes de acción de las acciones correctivas y preventivas, resultado de las auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Procuraduría General de la Nación y al Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

#### **1.6. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

Se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento resultados de las auditorías internas de gestión, como a los planes de acciones correctivas y preventivas del Sistema de gestión de la calidad.

### **3. EJE TRNSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION**

La Coordinación de Gestión para las Comunicaciones, desarrolla estrategias de comunicación organizacional e informativa utilizando los medios de comunicación que garanticen la consolidación de la imagen institucional, además de la divulgación e intercambio transparente, oportuno y transparente de la información con los grupos de interés internos y externos de la entidad.

En lo transcurrido del presente año 2014 se ha mejorado y actualizado el sitio web de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar” (cmb@colmayorbolivar.edu.co) como canal directo de comunicación frente a la ciudadanía. Entre los puntos a resaltar sobresale la conexión promovida entre sus contenidos y las cuentas oficiales de la Entidad en redes sociales como Facebook y Twitter.

El Sitio Web, está diseñado visiblemente atractivo, con aplicaciones móviles, muy ágil, alegre y dinámica, con Identidad Corporativa, tiene entre otros servicios: Catálogo de Productos y Servicios, Atención al Ciudadano, Correo Corporativo, Chat, interpaginas, Dependencias, Publicaciones, Mapa del Sitio. Cronograma de Actividades, Calendario de Eventos, Convocatorias, Publicidad y Avisos de Nuevos Servicios, Novedades Instituciones, (Convenios Interinstitucionales,...) Inscripciones, Noticias, Notificaciones Judiciales, Notas Académicas, Informes, Actos Administrativos, Información para Inscripciones, Matriculas, Nuevos Programas, Exámenes de Admisión, Programas Ofertados,

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA**

En Consideración a los resultados de las auditorías internas y la evaluación del desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de la Institución Tecnológica “Colegio Mayor de Bolívar”, se mantiene en un nivel de evolución y desarrollo SATISFACTORIO. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. Esto significa que, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de resultados.

La entidad tiene identificados, analizado y valorado los riesgos asociados a los procesos; se requiere fortalecer la aplicación de los conceptos, para una adecuada administración del riesgo.

## RECOMENDACIONES

Los resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno y tomando como insumo cada una de las auditorías de control de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 201, se generan las siguientes recomendaciones enfocadas a fortalecer el Sistema, resaltando la importancia de la transversalidad y correlación que existe en los elementos de control del Sistema.

Fortalecer los sistemas de información en cuanto a los mecanismos que contribuyan a la confiabilidad, integralidad, oportunidad y consistencia de la información que se genera en la Entidad para los diferentes usuarios y grupos de interés.

Socializar las políticas relativas al proceso de Gestión Documental con el fin de fortalecer el proceso en lo pertinente a la adopción y aplicación de las Tablas de Retención Documental en la totalidad de las dependencias de la Entidad, lo que conlleva a la actualización de las tablas de retención documental. Realizar jornadas de depuración de los archivos de gestión en las dependencias y su transferencia al archivo central.

Fortalecer los mecanismos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión en cada uno de los procesos institucionales.

Continuar con las jornadas de socialización y sensibilización de los Sistemas de Gestión adoptados en la Entidad, como son el MECl y el Sistema de Gestión de la Calidad norma NTCGP 1000:2009.